



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE

**Artículo 1º.-** Invitar al Sr. Procurador General de la Nación, Dr. Eduardo Ezequiel Casal, a fin de informar con respecto a los lineamientos políticos criminales que en su carácter de máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal de la Nación, ha establecido para la persecución penal de las organizaciones delictivas narco criminales que operan en la provincia de Santa Fe, y particularmente en la ciudad de Rosario

**Artículo 2º.-** Facultar al Presidente de esta Cámara a realizar las gestiones necesarias con el objeto de coordinar la citación mencionada.

**Artículo 3º.-** Registrar, comunicar y archivar.

*[Handwritten signatures and stamps]*

**FUNDAMENTOS**

**Señor Presidente**

Como es de público y notorio conocimiento, en esta última década, nuestra provincia viene atravesando un complejo y delicado panorama en materia de seguridad y justicia, que especialmente se ha profundizado en la ciudad de Rosario con el



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

accionar de diversas estructuras criminales dedicadas a la comisión de delitos de competencia federal, tales como el narcotráfico, lavado de activos provenientes del tráfico de estupefacientes, y otros delitos conexos a estos.

La severidad de este cuadro de situación reclama que todos los actores políticos e institucionales con misiones y funciones concernientes a la seguridad pública y a la persecución, investigación y juzgamiento del crimen organizado, aúnen esfuerzos para revertir este estado de cosas de manera inmediata, y con acciones concretas.

Particularmente, los delitos y la violencia ligada al accionar de las organizaciones mafiosas que asolan a nuestra ciudadanía exigen un abordaje serio y articulado por parte de las agencias provinciales y federales competentes en la materia.

Sin perjuicio de la responsabilidad que tiene el Estado Público Provincial, resulta imperioso el fortalecimiento de la labor del Ministerio Público Fiscal de la Nación en nuestra provincia -en especial- en las ciudades de Santa Fe y Rosario-, a fin de incrementar la actividad investigativa orientada a desarticular el funcionamiento de las organizaciones narco criminales.

La implementación del procedimiento acusatorio en la justicia federal se viene realizando de manera gradual en las distintas jurisdicciones provinciales. Hasta que ello ocurra en la provincia de Santa Fe, razones de necesidad y urgencia nos imponen adoptar medidas realizables en un corto plazo que vayan en sintonía con el espíritu del Código Procesal Penal Federal (Ley Nro. 27.063).

Con el propósito de dotar de mayor eficacia y eficiencia a la actividad de persecución e investigación del narcotráfico y demás delitos conexos, es necesario que se contemple la inmediata designación de un cuerpo de auxiliares fiscales para que sean distribuidos entre las distintas fiscalías federales con asiento en nuestra provincia.

Asimismo, en razón de la escala y expansión del fenómeno delictivo ligado a las organizaciones criminales- especialmente en las dos ciudades más importantes de la provincia ( Rosario - Santa Fe), se advierte -también- la necesidad de implementar



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**una unidad especializada en narco criminalidad y delitos conexos con sede en las ciudades de Rosario y Santa Fe,**  
que entendemos, debería estar a cargo de un fiscal federal con trayectoria y experiencia institucional, cuya función central sea la de supervisar y coordinar la actuación de los fiscales federales y auxiliares fiscales que lleven adelante la labor investigativa.-

Entendemos que las medidas indicadas reclaman profundizar un sinnúmero de aspectos para su implementación, pero a su vez, no podemos dejar de enfatizar la urgente necesidad de avanzar con acciones concretas en el sentido antes expresado.

Es por lo anteriormente expuesto que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

*[Handwritten signatures and stamps in blue ink]*

*RUBEO*  
*Delegado Susatto*  
*Diputado Provincial*  
*Walter De Ponti*  
*Juan Carlos*  
*Matías Brizuela*